



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-19901

C. SILVA MONTES MIGUEL ARTURO
P R E S E N T E.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE
ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: BAILE POPULAR CON GRUPO MUSICAL LOCAL

CATEGORÍA

NOMBRE

DEL LUGAR: ZONA RIO

DOMICILIO:

FECHA: CALLE 33 Y J. ELIGIO MUÑOZ #3302 COL. SANTO NIÑO
09-07-2021 al

HORARIO:

COSTO DEL 21:00HRS A 02:00 AM

BOLETO : S

AFORO 300 PERSONAS

ARTISTA:

BAILE

**UNIDADES
DE CERVEZA:**

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.
QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO QUE LOS ARTISTAS QUE PARTICIPEN EN ESTE
EVENTO AMENICEN HACIENDO APOLOGIA DE CRIMINALES, VIOLENCIA O ALGUN HECHO
QUE CONLLEVE A CONDUCTAS ILICITAS O LOS LLAMADOS NARCO CORRIDOS. AFORO DEL
50%.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO
EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS
QUE VIOLANTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A
LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A

08 DE JULIO DEL 2021

ATENTAMENTE

LIC. CESAR KOMABA QUEZADA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



SECRETARÍA
DEL

AYUNTAMIENTO

CHIHUAHUA

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN